

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

4 0 20

ALEXANDRA VALDOSPINOS C.
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSESTAN COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA. LTDA. otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Latacunga, el 27 de octubre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

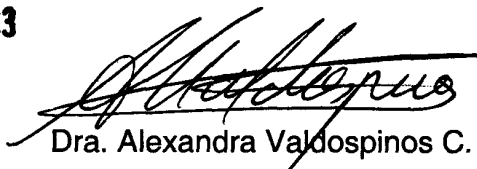
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSESTAN COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a

3 1 OCT. 2003



Dra. Alexandra Valdospinos C.

DAC/pes.



Registro de la Propiedad del Cantón

Latacunga

CERTIFICO.- Que en esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo la partida No.240, del Registro Mercantil a mi cargo, cumpliendo con lo dispuesto en la misma y de conformidad a lo establecida en el Decreto No. 733, de 22 de agosto de 1975, publicado en el R.O No. 878 de 29 de agosto del mismo año. -
Latacunga, a veintiuno de noviembre del dos mil tres. x-x-x

El Registrador

Dr. I. Gabriel Iturralde D.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

